



Monreal denuncia ante un juez a Layda por violar suspensión

Fijan audiencia para el 7 de diciembre; el TEPJF ordena a la gobernadora disculpa pública a priistas

Mario D. Camarillo

nacional@cronica.com.mx

El senador Ricardo Monreal Ávila denunció ante un juez de distrito a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, por violar la suspensión definitiva al habersele ordenado no difundir mensajes en su contra en su programa "Martes del jaguar" y en redes sociales. El morenista promovió un incidente de violación a la medida cautelar otorgada el pasado 14 de noviembre, mismo que ya fue admitido a trámite por Agustín Tello Espíndola, titular del Juzgado Décimo

Primero de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México.

Con el amparo 1819/2022, Ricardo Monreal busca que el titular del Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Administrativa reconozca que la gobernadora de Campeche violó la suspensión girada, al continuar con los comentarios en su contra.

El juez ordenó correr el traslado a las autoridades para que rindan su informe correspondiente, para que respondan a la denuncia y fijó para el próximo 7 de diciembre la audiencia donde se resolverá si la gobernadora de Campeche violó o no la suspensión definitiva a la orden girada.

Por otra parte, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, ofrecer una disculpa pública a las dipu-

Y SE MARCHÓ...

E. ROCHA



tadas del PRI por haber dicho que tenía en su poder imágenes de connotación sexual que éstas le enviaron al dirigente del tricolor, Alejandro "Alito" Moreno, para poder acceder a sus cargos legislativos.

Muy en concreto, el Tribunal le pidió que le diera una disculpa pública a la diputada federal del PRI, Paloma Sánchez, ya que Sansores incurrió en actos de violencia política en razón de género.